

Versión Estenográfica de la Décima Sesión Extraordinaria del Comité de Radio y Televisión del Instituto Nacional Electoral, realizada de manera virtual.

Ciudad de México, a 12 de diciembre de 2023.

El Consejero Electoral, doctor Uuc-kib Espadas Ancona: Buenos días.

Siendo las 11 horas con 53 minutos del 12 de diciembre de 2023, iniciamos la Décima Sesión Extraordinaria del Comité de Radio y Televisión de este Instituto.

Por favor, señora Secretaria, sírvase a verificar el *quórum* requerido.

La Secretaria Técnica, doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: Gracias, Presidente.

Buenas tardes a todas, a todos

Con su permiso, para efectos del acta y por certeza, me voy a permitir tomar asistencia.

Consejero Arturo Castillo.

El Consejero Electoral, maestro Arturo Castillo Loza: Presente, Secretaria.

La Secretaria Técnica, doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: Consejera Norma De La Cruz.

La Consejera Electoral, Norma Irene de la Cruz Magaña: Presente.

La Secretaria Técnica, doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: Consejera Carla Humphrey.

La Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey Jordán: Presente.

La Secretaria Técnica, doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: Consejera Dania Ravel.

La Consejera Electoral, maestra Dania Paola Ravel Cuevas: Presente.

La Secretaria Técnica, doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: Consejero Presidente Uuc-kib Espadas.

El Consejero Electoral, doctor Uuc-kib Espadas Ancona: Presente.

La Secretaria Técnica, doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: Le informo, Presidente, que se encuentra con nosotros la totalidad de las cinco consejerías que integran este comité.

Ahora pasaré lista a las representaciones de los partidos políticos.

Partido Acción Nacional.

Representante del PAN: Presente.

La Secretaria Técnica, doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: Partido Revolucionario Institucional.

Representante del PRI: Presente.

La Secretaria Técnica, doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: Partido de la Revolución Democrática.

Representante del PRD: Presente. Muy buenos días.

La Secretaria Técnica, doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: Partido del Trabajo.

Representante del Partido del Trabajo: Presente, presente.

La Secretaria Técnica, doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: Partido Verde Ecologista de México.

Representante del PVEM: Verde, presente.

La Secretaria Técnica, doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: Movimiento Ciudadano.

Representante del Partido Movimiento Ciudadano: Presente.

La Secretaria Técnica, doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: Morena.

Representante del Partido de Morena: Presente. Buenas tardes.

La Secretaria Técnica, doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: Gracias.

Se encuentran presentes la totalidad de las siete representaciones de los partidos políticos, por lo que existe el *quórum* para realizar esta sesión.

El Consejero Electoral, doctor Uuc-kib Espadas Ancona: Gracias.

En virtud de existir el *quórum* necesario, se declara legalmente instalada esta sesión.

Señora Secretaria, presente, por favor, el orden del día.

La Secretaria Técnica, doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: Gracias.

El orden del día previsto para esta sesión ha sido circulado con anterioridad, Consejero Presidente.

El Consejero Electoral, doctor Uuc-kib Espadas Ancona: Gracias.

Ciudadanas, consejeras y representantes, está a su consideración el orden del día.

No habiendo intervenciones, le solicito, señora Secretaria, consulte si es de aprobarse el orden del día.

La Secretaria Técnica, doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: Gracias, Presidente.

Se consulta a las representaciones de los partidos político si existe consenso para la aprobación del orden del día.

PAN.

Representante del PAN: A favor.

La Secretaria Técnica, doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: PRI.

Representante del PRI: A favor.

La Secretaria Técnica, doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: PRD.

Representante del PRD: A favor.

La Secretaria Técnica, doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: PT.

Representante del Partido del Trabajo: A favor, a favor.

La Secretaria Técnica, doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: Partido Verde.

Representante del PVEM: A favor.

La Secretaria Técnica, doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: Movimiento Ciudadano.

Representante del Partido Movimiento Ciudadano: A favor.

La Secretaria Técnica, doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: Morena.

Representante del Partido de Morena: A favor.

La Secretaria Técnica, doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: Gracias.

Presidente, le informo que existe consenso de las representaciones de los partidos políticos.

Ahora consulto a las consejeras y consejeros electorales si es de aprobarse el orden del día, así como la dispensa de la lectura de la documentación, en virtud de que fue circulada con anterioridad.

Consejero Arturo Castillo.

El Consejero Electoral, maestro Arturo Castillo Loza: A favor, Secretaria.

La Secretaria Técnica, doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: Consejera Norma De La Cruz.

La Consejera Electoral, Norma Irene de la Cruz Magaña: A favor.

La Secretaria Técnica, doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: Consejera Carla Humphrey.

La Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey Jordán: A favor.

La Secretaria Técnica, doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: Consejera Dania Ravel.

La Consejera Electoral, maestra Dania Paola Ravel Cuevas: A favor.

La Secretaria Técnica, doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: Consejero Presidente Uuc-kib Espadas.

El Consejero Electoral, doctor Uuc-kib Espadas Ancona: A favor.

La Secretaria Técnica, doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: Gracias.

Es aprobado por unanimidad de votos, Presidente.

El Consejero Electoral, doctor Uuc-kib Espadas Ancona: Gracias, señora Secretaria.

Por favor, dé cuenta del primer asunto del orden del día.

La Secretaria Técnica, doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: El primer asunto del orden del día se refiere a la discusión y, en su caso, aprobación de diversos proyectos de acuerdo del Comité de Radio y Televisión del Instituto Nacional Electoral por los que se aprueban las pautas para la transmisión en radio y televisión de los mensajes de los partidos políticos y, en su caso, de candidaturas independientes de los estados de Campeche, Chiapas, Estado de

México, Nayarit, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa y Sonora, el cual se compone de nueve apartados.

Si me permite, haré una breve presentación global de los nueve proyectos mencionados.

El Consejero Electoral, doctor Uuc-kib Espadas Ancona: Adelante, por favor.

La Secretaria Técnica, doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: Gracias.

Se ponen a su consideración las pautas para la transmisión en radio y televisión de los mensajes de los partidos políticos, y en su caso, candidaturas independientes para los Procesos Electorales Locales 2023-2024, de las nueve entidades correspondientes al bloque cuatro, cuya precampaña inicia en enero conforme a lo siguiente:

San Luis Potosí inicia el 17; Campeche, Querétaro, Quintana Roo y Sinaloa, el 19; Estado de México, el 20...

Sigue 2ª. Parte

Inicia 2ª. Parte

...inicia en enero conforme a lo siguiente:

San Luis Potosí inicia el 17; Campeche, Querétaro, Quintana Roo y Sinaloa, el 19, Estado de México, el 20.

Chiapas, Nayarit y Sonora, comienzan el 22 de enero.

En relación con los proyectos que se presentan, se hace una mención especial al que corresponde al Estado de México, en virtud de que, en él se incluyen las pautas de la Zona Metropolitana del Valle de México.

Con el objetivo de dar una difusión equitativa de la información político electoral dirigida a los habitantes de la Zona Metropolitana del Valle de México, y con base en el Catálogo Nacional de Emisoras aprobado por este comité, se armonizó la distribución de tiempo que deben transmitir las emisoras de radio y canales de televisión entre los Procesos Locales del Estado de México y Ciudad de México, así como el Proceso Federal.

En ese sentido, el proyecto referido contempla las pautas siguientes:

Emisoras domiciliadas en el Estado de México que no tienen cobertura en la Zona Metropolitana; emisoras domiciliadas en el Estado de México incluidas en el Catálogo de la Zona Metropolitana; y la modificación de pautas correspondiente a las emisoras de la Ciudad de México incluidas en el Catálogo de la Zona Metropolitana.

En relación con los escenarios de candidaturas independientes, en los estados de Campeche, México, Nayarit, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa y Sonora, se presentan nueve escenarios; para el estado de Chiapas, 18; y en las emisoras del Estado de México y Ciudad de México que tiene cobertura en la Zona Metropolitana, se presentan 54 escenarios.

Lo anterior, en virtud de las posibles combinaciones que se generan de conformidad con el inicio de sus campañas.

Por último, la fecha límite de la primera entrega de materiales y estrategias de transmisión para el periodo de precampañas locales, es la siguiente:

San Luis Potosí, el 8 de enero.

Campeche, Estado de México, Querétaro, Quintana Roo y Sinaloa, el 12.

Y Chiapas, Nayarit y Sonora, el 15 de enero.

Es así que se ponen estos proyectos a su consideración.

Es cuanto, Consejero Presidente.

El Consejero Electoral, doctor Uuc-kib Espadas Ancona: Gracias.

Ciudadanas consejeras y representantes, está a su consideración este grupo de proyectos.

Pregunto si desean abrir una discusión en lo general, o reservar para discusión en lo particular alguno de estos proyectos.

Tiene la palabra el licenciado Jesús Estrada, representante del Partido del Trabajo.

Representante del Partido del Trabajo: Sí, para que me auxilie un poco.

En lo general, vamos a estar en contra de tres incisos, de tres numerales y a favor de todo lo demás. ¿Eso sería en lo general?

El Consejero Electoral, doctor Uuc-kib Espadas Ancona: Si quiere discutirlos en una sola ronda, eso puede hacerse en lo general, si desea reservarlos para su discusión en lo particular a cada uno de ellos, bien.

Entonces...

Representante del Partido del Trabajo: No, en una ronda general.

El Consejero Electoral, doctor Uuc-kib Espadas Ancona: No habiendo objeción, procedemos a una sola ronda de discusión en lo general.

Están a su consideración los proyectos.

No habiendo... tiene la palabra el licenciado Jesús Estrada, representante del Partido del Trabajo.

Representante del Partido del Trabajo: En congruencia con nuestra posición en la presentación de proyectos de esta naturaleza, no porque estemos en contra de la conformación de los mismos o de la realización de los mismos, sino porque consideramos que no se convierten a *spots* votos obtenidos por el PT.

Estaremos en contra, en ese sentido, en el proyecto de Campeche, donde el PT obtuvo nueve mil 726 votos y no se traduce a un solo *spot*.

Estaremos en contra del de Querétaro, el 1.5, porque obtuvimos cinco mil 807 *spots* y no se traduce a un solo *spot*.

Y finalmente, el 1.8 Sinaloa, donde obtuvimos 31 mil 768 votos y no se obtiene ni un solo *spot*.

Por lo demás, es todo.

Gracias, consejero.

El Consejero Electoral, doctor Uuc-kib Espadas Ancona: Gracias, señor representante.

Tiene la palabra el licenciado Guillermo Cárdenas, representante de Movimiento Ciudadano.

Representante de Partido Movimiento Ciudadano: Gracias, consejero Espadas.

Brevemente, lo mismo que dijo Jesús. En este caso el 1.2 y el 1.5 para que se sometan, por favor, en una votación en lo particular.

Es cuanto.

Gracias.

El Consejero Electoral, doctor Uuc-kib Espadas Ancona: Gracias, señor representante.

¿Alguien más desea hacer uso de la voz?

Bien, no siendo el caso...

Sigue 3ª. Parte

Inicia 3ª. Parte

...gracias, señor representante.

¿Alguien más desea hacer uso de la voz?

Bien, no siendo el caso le solicito señora Secretaria someta los proyectos a las votaciones correspondientes.

La Secretaria Técnica, doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: Gracias, Presidente.

Se consulta a las representaciones de los partidos políticos si existe consenso para la aprobación de los proyectos de acuerdo sometidos a su consideración que no fueron objeto de reservar y los menciono a continuación.

1.3, 1.4, 1.6, 1.7 y 1.9

Recojo el consenso por favor en bloque de estos proyectos sin reserva.

PAN.

Representante del PAN: En pro del consenso.

La Secretaria Técnica, doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: PRI.

Representante del PRI: A favor del consenso.

La Secretaria Técnica, doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: PRD.

Representante del PRD: A favor.

La Secretaria Técnica, doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: PT.

Representante del Partido del Trabajo: A favor.

La Secretaria Técnica, doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: Partido Verde.

Representante del PVEM: A favor.

La Secretaria Técnica, doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: Movimiento Ciudadano.

Representante del Partido Movimiento Ciudadano: A favor.

La Secretaria Técnica, doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: Morena.

Representante del Partido Morena: A favor.

La Secretaria Técnica, doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: Presidente, le informo hay consenso de las representaciones partidistas.

Ahora consulto a las consejeras y consejeros electorales integrantes del comité si aprueban los proyectos de acuerdo sometidos a su consideración que no fueron objeto de reserva.

Refiero: 1.3, 1.4, 1.6. 1.7 y 1.9.

Por favor, Consejero Arturo Castillo su voto

El Consejero Electoral, maestro Arturo Castillo Loza: A favor, Secretaria.

La Secretaria Técnica, doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: Consejera Norma De La Cruz.

La Consejera Electoral, Norma Irene de la Cruz Magaña: A favor.

La Secretaria Técnica, doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: Consejera Carla Humphrey.

La Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey Jordán: A favor.

La Secretaria Técnica, doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: Consejera Dania Ravel.

La Consejera Electoral, maestra Dania Paola Ravel Cuevas: A favor.

La Secretaria Técnica, doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: Consejero Presidente Uuc-kib Espadas.

El Consejero Electoral, doctor Uuc-kib Espadas Ancona: A favor.

La Secretaria Técnica, doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: Gracias.

Son aprobados, señor Presidente, por unanimidad de votos de las consejeras y los consejeros que integran este comité los acuerdos mencionados.

Ahora procederé a consultar primero a las representaciones de los partidos políticos el consenso y en segundo lugar a las consejeras y los consejeros su voto respecto de los proyectos de acuerdo sometidos a su consideración que sí fueron objeto de reserva. Me refiero a los proyectos enlistados como 1.1, 1.2, 1.5 y 1.8.

Pido su consenso por favor.

PAN.

Representante del PAN: En pro del consenso.

La Secretaria Técnica, doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: PRI.

Representante del PRI: A favor del consenso como viene en el proyecto.

La Secretaria Técnica, doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: PRD.

Representante del PRD: A favor del proyecto.

La Secretaria Técnica, doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: PT.

El Consejero Electoral, doctor Uuc-kib Espadas Ancona: No se le oye señor representante.

Representante del Partido del Trabajo: Perdón, disculpe, en contra del 1.1, 1.2, 1.5 y 1.8.

La Secretaria Técnica, doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: Partido Verde.

Representante del PVEM: A favor del proyecto.

La Secretaria Técnica, doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: Movimiento Ciudadano.

Representante del Partido Movimiento Ciudadano: Solamente en contra del 1.2 y 1.5.

La Secretaria Técnica, doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: Morena.

Representante del Partido Morena: A favor.

La Secretaria Técnica, doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: Presidente, le informo que no hay consenso de las representaciones partidistas.

Ahora consulto a las consejeras y los consejeros electorales su voto respecto a los acuerdos mencionados, se trata del 1.1, 1.2, 1.5. 1.8.

Por favor, Consejero Arturo Castillo su voto

El Consejero Electoral, maestro Arturo Castillo Loza: A favor, Secretaria.

La Secretaria Técnica, doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: Consejera Norma De La Cruz.

La Consejera Electoral, Norma Irene de la Cruz Magaña: A favor.

La Secretaria Técnica, doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: Consejera Carla Humphrey.

La Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey Jordán: A favor.

La Secretaria Técnica, doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: Consejera Dania Ravel.

La Consejera Electoral, maestra Dania Paola Ravel Cuevas: A favor.

La Secretaria Técnica, doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: Consejero Presidente Uuc-kib Espadas.

El Consejero Electoral, doctor Uuc-kib Espadas Ancona: A favor.

La Secretaria Técnica, doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: Gracias.

Es aprobado, señor Presidente, por unanimidad de votos de las consejeras y los consejeros integrantes de este comité.

El Consejero Electoral, doctor Uuc-kib Espadas Ancona: Gracias, señora Secretaria.

Sírvase por favor continuar con el siguiente asunto del orden del día

La Secretaria Técnica, doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: Gracias.

El segundo asunto del orden del día se refiere a la discusión y en su caso aprobación del proyecto de acuerdo del Comité de Radio y Televisión del Instituto Nacional Electoral por el que se modifican las pautas para la transmisión en radio y televisión de los mensajes de los partidos políticos y en su caso candidaturas independientes para el proceso electoral local 2023-2024 coincidente con el federal en el estado de Morelos, aprobadas en el acuerdo identificado con la clave INE/ACRT/70/2023....

Sigue 4ª. Parte

Inicia 4ª. Parte

...2023-2024 coincidente con el federal en el estado de Morelos, aprobadas en el acuerdo identificado con la clave INE/ACRT/70/2023, en virtud del registro de una coalición total en el estado de Morelos.

Le informo, Presidente, que se recibieron observaciones de la Consejera **(Inaudible)** que fueron atendidas conforme al documento cargado en el repositorio institucional de la nube OneDrive.

Y si me permite, haré la presentación del punto.

El Consejero Electoral, doctor Uuc-kib Espadas Ancona: Adelante, por favor.

La Secretaria Técnica, doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: Gracias.

El pasado 5 de diciembre, el Instituto Morelense de Proceso Electorales y Participación Ciudadana, declaró procedente el registro de convenio de coalición total Fuerza y Corazón por Morelos, conformada por los partidos políticos Acción Nacional, Revolucionario Institucional, de la Revolución Democrática y Redes Sociales Progresistas Morelos.

En ese sentido, el proyecto contempla los siguientes aspectos, se modifican las pautas exclusivamente en lo que corresponde al 30 por ciento del tiempo que se distribuye en forma igualitaria entre los partidos políticos para que, en la nueva distribución, la coalición sea considerada como un solo partido político.

La distribución de tiempo del Proceso Electoral Federal no sufre modificación alguna, esas premisas se mantienen sin cambios, la fecha límite para entrega de materiales y estrategias de transmisión es el 17 de diciembre y las pautas de transmisión surtirán efectos a partir del 21 de ese mes.

Es así que se pone este proyecto a su consideración.

Es cuanto, Consejero Presidente.

El Consejero Electoral, doctor Uuc-kib Espadas Ancona: Perdón.

Gracias, señora Secretaria.

Consejeras ciudadanas y representantes, está a su consideración el Proyecto de Acuerdo presentado.

No habiendo intervenciones, le solicito señora Secretaria, someta el proyecto a consenso y votación.

La Secretaria Técnica, doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: Gracias, Presidente.

Se consulta a las Representaciones de los Partidos Políticos, si existe consenso para la aprobación del Proyecto de Acuerdo sometido a su consideración.

PAN.

Representante del PAN: En pro del consenso.

La Secretaria Técnica, doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: PRI.

Representante del PRI: A favor del consenso.

La Secretaria Técnica, doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: PRD.

Representante del PRD: Por Morelos, a favor.

La Secretaria Técnica, doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: PT.

Representante del Partido del Trabajo: A favor.

La Secretaria Técnica, doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: Partido Verde.

Representante del PVEM: A favor.

La Secretaria Técnica, doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: Movimiento Ciudadano.

Representante del Partido Movimiento Ciudadano: A favor.

La Secretaria Técnica, doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: Morena.

Representante de Morena: A favor.

La Secretaria Técnica, doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: Gracias.

Presidente, le informo que hay consenso de las representaciones partidistas.

Ahora consulto a las consejeras y consejeros electorales, si se aprueba el proyecto sometido a su consideración.

Por favor, su voto consejero Arturo Castillo.

El Consejero Electoral, maestro Arturo Castillo Loza: A favor, secretaria.

La Secretaria Técnica, doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: Consejera Norma De La Cruz.

La Consejera Electoral, Norma Irene de la Cruz Magaña: A favor.

La Secretaria Técnica, doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: Consejera Carla Humphrey.

La Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey Jordán: A favor.

La Secretaria Técnica, doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: Consejera Dania Ravel.

La Consejera Electoral, maestra Dania Paola Ravel Cuevas: A favor.

La Secretaria Técnica, doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: Consejero Presidente Uuc-kib Espadas.

El Consejero Electoral, doctor Uuc-kib Espadas Ancona: A favor.

La Secretaria Técnica, doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: Es aprobado, señor Presidente, por unanimidad de las consejeras y consejeros integrantes de este comité.

El Consejero Electoral, doctor Uuc-kib Espadas Ancona: Gracias, señora Secretaria.

Por favor, continúe con el desahogo de la sesión.

La Secretaria Técnica, doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: Gracias.

El tercer asunto del orden del día, se refiere a la discusión y en su caso aprobación del Proyecto de Acuerdo, del Comité de Radio y Televisión del Instituto Nacional Electoral, por el que se modifican las pautas para la transmisión en radio y televisión, de los mensajes de los partidos políticos y en su caso, candidaturas independientes, para el Proceso Electoral Local 2023-2024, coincidente con el federal en el estado de Colima, aprobadas en el acuerdo identificado con la clave INE/ACRT/75/2023, en acatamiento a la sentencia de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación dictada en el expediente SUB/JE1490/2023 y acumulado.

Le informo, Presidente, que se recibieron observaciones de la consejera Dania Ravel, mismas que fueron atendidas de acuerdo al documento que se encuentra en el repositorio OneDrive Institucional.

Si me permite, haré una breve presentación del punto.

El Consejero Electoral, doctor Uuc-kib Espadas Ancona: Adelante, por favor.

La Secretaria Técnica, doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: Gracias.

El pasado 7 de diciembre, mediante sentencia SUB/JE1490/2023 y acumulado, la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, revocó la sentencia del Tribunal Electoral del Estado de Colima, en el que se determinó que el instituto local debía emitir un nuevo acuerdo en el que se considera que las precampañas debían iniciar el 5 de febrero de 2024 y no deberían durar más de 20 días.

Asimismo, la Sala Superior confirmó el calendario oficial del Proceso Electoral Local 2023-2024 en el estado de Colima, aprobado primigeniamente por el Instituto...

Sigue 5ª. Parte
Inicia 5ª. Parte

...Asimismo, la Sala Superior confirmó el calendario oficial del Proceso Electoral Local 2023-2024 en el estado de Colima, aprobado primigeniamente por el Instituto Local.

Es decir, la precampaña local iniciará el 15 de diciembre y concluirá el 3 de enero de 2024.

Es importante señalar que dicha determinación fue notificada al instituto, el pasado 8 de diciembre.

En ese sentido, es necesario modificar las pautas vigentes en el estado de Colima, en virtud del ajuste en las fechas de inicio y conclusión de la precampaña y en consecuencia, del inicio de la Inter campaña del proceso electoral local en esa entidad.

En tal virtud, la distribución de tiempo para los periodos de precampaña e Inter campaña se modifican, mientras que las premisas de las campañas federal y local permanecen sin cambios.

Los escenarios de candidaturas independientes no se modifican y, por último, la fecha límite para la entrega de materiales y estrategias de transmisión es el 15 de diciembre.

En ese sentido, las pautas de transmisión surtirán sus efectos a partir del 21 de diciembre, esto es una vez iniciado el periodo de precampaña local. Lo anterior se debe a que conforme el calendario de elaboración de órdenes de transmisión, la fecha más próxima para la entrega es el 15 de diciembre.

Es decir, el mismo día en que se iniciara la precampaña en Colima.

Es así que se pone a su consideración el proyecto señalado.

Es cuanto, Consejero Presidente.

El Consejero Electoral, doctor Uuc-kib Espadas Ancona: Gracias, Secretaria.

Ciudadanas consejeras y representantes, está a su consideración el proyecto de acuerdo presentado.

No habiendo intervenciones, le solicito, señora Secretaria, someta a consideración la votación del proyecto.

La Secretaria Técnica, doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: Muchas gracias.

Se consulta primero a las representaciones de los partidos políticos si existe consenso para la aprobación del proyecto de acuerdo, sometido a su consideración.

PAN.

Vuelvo en un minuto.

PRI.

Representante del PRI: A favor.

La Secretaria Técnica, doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: PRD.

Representante del PRD: A favor.

La Secretaria Técnica, doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: PT.

Representante del Partido del Trabajo: A favor.

La Secretaria Técnica, doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: Partido Verde.

Representante del PVEM: A favor también.

La Secretaria Técnica, doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: Movimiento Ciudadano.

Representante del Partido Movimiento Ciudadano: A favor.

La Secretaria Técnica, doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: Morena.

Representante del Partido de Morena: A favor.

La Secretaria Técnica, doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: Vuelvo con el PAN, por favor.

Representante del PAN: En pro del consenso.

La Secretaria Técnica, doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: Muchas gracias a todos, a todas.

Presidente, le informo que hay consenso de las representaciones partidistas.

Ahora consulto a las consejeras y consejeros electorales integrantes del comité si aprueban el proyecto de acuerdo mencionado.

Consejero Arturo Castillo.

El Consejero Electoral, maestro Arturo Castillo Loza: A favor.

La Secretaria Técnica, doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: Consejera Norma De La Cruz.

La Consejera Electoral, Norma Irene de la Cruz Magaña: A favor.

La Secretaria Técnica, doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: Consejera Carla Humphrey.

La Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey Jordán: A favor.

La Secretaria Técnica, doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: Consejera Dania Ravel.

La Consejera Electoral, maestra Dania Paola Ravel Cuevas: A favor.

La Secretaria Técnica, doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: Consejero Presidente Uuc-kib Espadas.

El Consejero Electoral, doctor Uuc-kib Espadas Ancona: A favor.

La Secretaria Técnica, doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: Es aprobado, señor Presidente, por unanimidad de los votos de las consejeras y consejeros, integrantes del comité.

El Consejero Electoral, doctor Uuc-kib Espadas Ancona: Gracias.

Sírvase, por favor, continuar con el siguiente asunto del orden del día.

La Secretaria Técnica, doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: Gracias.

El cuarto asunto del orden del día se refiere a la Discusión y, en su caso, aprobación del Proyecto de Acuerdo del Comité de Radio y Televisión del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueban pautas de reposición derivadas de la sentencia recaída en el expediente SRE-PSC-85/2023, dictada por la Sala Regional Especializada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

Le informo, Presidente, que se recibieron observaciones de la consejera Dania Ravel, las cuales fueron atendidas conforme al documento cargado en el repositorio institucional OneDrive.

Si me permite, haré una breve presentación del punto.

El Consejero Electoral, doctor Uuc-kib Espadas Ancona: Adelante, por favor.

La Secretaria Técnica, doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: Gracias.

El 31 de mayo de 2023, la Dirección Ejecutiva dio vista a la Secretaría Ejecutiva de este Instituto, con motivo del posible incumplimiento de Totalplay de

retransmitir promocionales para la localidad de Pachuca de Soto, Hidalgo, en el estado de Hidalgo, durante el periodo ordinario del 1° de noviembre de 2022 al 26 de abril de 2023.

Seguidos los trámites de ley, la Sala Regional Especializada determinó la existencia de incumplimiento a la retransmisión de la pauta, ordenada por este Instituto, imponiéndole a Totalplay una multa al acreditarse que no transmitió correctamente un total de mil 437 promocionales.

Asimismo, se ordenó a Totalplay reponer el total de promocionales omitidos, vinculando a la DEPPP para que llevara a cabo, atendiendo la viabilidad técnica, la reposición de los tiempos y promocionales en términos de lo previsto en el Reglamento, y vinculando a Imagen Televisión a que genere la señal correspondiente, para lo cual, Totalplay debe pagar...

Sigue 6ª. Parte
Inicia 6ª. Parte

...tiempos y promocionales en términos de lo previsto en el Reglamento, y vinculando a Imagen Televisión a que genere la señal correspondiente; para lo cual, Totalplay debe pagar la totalidad de los gastos que se generen.

Esta determinación fue confirmada por la Sala Superior.

Derivado de las consultas que se presentan en el proyecto, lo resuelto en el SUP-RAP-130/2022 y lo ordenado por la Sala Especializada en la sentencia que se acata, se propone a este comité determinar que sí existe viabilidad jurídica y técnica para aprobar la pauta de reposición que Totalplay debe hacer, en donde Imagen Televisión deberá generar la señal alterna con la pauta de reposición y ponerla a disposición del concesionario restringido terrenal responsable.

Y éste último, deberá cubrir todos los costos que ello genere como medida necesaria para cumplir la reparación impuesta por la autoridad jurisdiccional.

Así, este asunto en particular es idéntico al que se presenta, al presentado con la denominación INE/ACRT/72/2023, resuelto por este comité el 29 de noviembre pasado, respecto a la pauta de reposición aprobada en acatamiento a la sentencia SRE-PSC-10 de 2023.

Es cuanto, Consejero Presidente.

El Consejero Electoral, doctor Uuc-kib Espadas Ancona: Gracias, señora Secretaria.

Ciudadanas consejeras y representantes, está a su consideración el proyecto de acuerdo presentado.

No habiendo intervenciones...

Representante del Partido del Trabajo: Sí, yo...

El Consejero Electoral, doctor Uuc-kib Espadas Ancona: Tiene la palabra el licenciado Jesús Estrada, representante del Partido del Trabajo.

Representante del Partido del Trabajo: Rápidamente, consejero.

Para acompañar, por supuesto, este acuerdo del Comité de Radio y Televisión, lo leímos con detenimiento y por supuesto que cumple con las exigencias en términos del Reglamento, para que le devuelvan a los partidos políticos y a la autoridad mil 437 *spots* que quieren desaparecerlos, que quieren dejarlos a un lado.

No, no, se va a poder, por eso acompañamos esta pauta y, además, apoyamos en todos los términos que se tengan que llegar para que ésta se cumpla.

Al Partido del Trabajo le deben 43 muy buenos *spots* y vamos nosotros a apoyar para que se nos repongan.

Por lo demás, es todo.

Muchas gracias, consejero.

El Consejero Electoral, doctor Uuc-kib Espadas Ancona: Gracias, señor representante.

Sigue a disposición el uso de la voz.

No habiendo más intervenciones, le solicito, señora Secretaria, someta a consenso y votación el proyecto de acuerdo.

La Secretaria Técnica, doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: Gracias, Presidente.

Se consulta a las representaciones de los partidos políticos, si existe consenso para la aprobación del proyecto sometido a su consideración.

PAN.

Representante del PAN: En pro del consenso, Secretaria.

La Secretaria Técnica, doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: PRI.

Representante del PRI: A favor del consenso.

La Secretaria Técnica, doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: PRD.

Vuelvo en un segundo.

PT.

Representante del Partido del Trabajo: A favor.

La Secretaria Técnica, doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: Partido Verde.

Representante del PVEM: Igual a favor.

La Secretaria Técnica, doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: Movimiento Ciudadano.

Representante del Partido Movimiento Ciudadano: A favor.

La Secretaria Técnica, doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: Morena.

Representante de Morena: A favor.

La Secretaria Técnica, doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: PRD.

Representante del PRD: Una disculpa. A favor.

La Secretaria Técnica, doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: Gracias a todas, a todos.

Presidente, le informo que hay consenso de las representaciones partidistas.

Ahora, consulto a las consejeras y consejeros electorales si aprueban el proyecto de acuerdo sometido a su consideración.

Consejero Arturo Castillo.

El Consejero Electoral, maestro Arturo Castillo Loza: A favor, Secretaria.

La Secretaria Técnica, doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: Consejera Norma De la Cruz.

La Consejera Electoral, Norma Irene de la Cruz Magaña: A favor.

La Secretaria Técnica, doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: Consejera Carla Humphrey.

La Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey Jordán: A favor.

La Secretaria Técnica, doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: Consejera Dania Ravel.

La Consejera Electoral, maestra Dania Paola Ravel Cuevas: A favor.

La Secretaria Técnica, doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: Consejero Presidente Uuc-kib Espadas.

El Consejero Electoral, doctor Uuc-kib Espadas Ancona: A favor.

La Secretaria Técnica, doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: Muchas gracias.

Es aprobado, señor Presidente, por unanimidad de votos de los integrantes de este comité.

El Consejero Electoral, doctor Uuc-kib Espadas Ancona: Gracias, señora Secretaria.

Por favor, sírvase desahogar el siguiente asunto del orden del día.

La Secretaria Técnica, doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: Gracias, Presidente.

El quinto asunto del orden del día se refiere a la discusión y, en su caso, aprobación del Proyecto de Acuerdo del Comité de Radio y Televisión del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueban las pautas de reposición derivadas de la sentencia recaída en el expediente SRE-PSC-151/2022, dictada por la Sala Regional Especializada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación

Le informo, Presidente, que se recibieron observaciones de la consejera Dania Ravel, mismas que fueron atendidas conforme al documento cargado en el repositorio institucional OneDrive.

Y si me permite, haré una...

Sigue 7ª. Parte

Inicia 7ª. Parte

... Le informo, Presidente, que se recibieron observaciones de la consejera Dania Ravel, mismas que fueron atendidas conforme al documento cargado en el repositorio institucional OneDrive.

Y si me permite, haré una presentación del punto.

El Consejero Electoral, doctor Uuc-kib Espadas Ancona: Adelante, por favor.

La Secretaria Técnica, doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: Muchas gracias.

El 24 de junio de 2022, la DEP dio vista a la Secretaría Ejecutiva de este Instituto con motivo del posible incumplimiento de DISH, de retransmitir promocionales de autoridades electorales en los canales, Las estrellas, Canal 5, Azteca 1 y Azteca 7 de la localidad de Tampico, Tamaulipas, durante el periodo de reflexión de los procesos electorales locales 2022, del 2 al 3 de junio de 2023.

Seguimos los trámites de ley, la Sala Regional Especializada determinó la existencia del incumplimiento a la retransmisión de la pauta ordenada por este Instituto, imponiéndole a DISH una multa al acreditarse que no transmitió correctamente un total de 203 promocionales.

Asimismo, se ordenó a DISH reponer el total de promocionales omitidos vinculando a la DEP para que llevara a cabo atendiendo a la viabilidad técnica la reposición de los tiempos y promocionales en términos de lo previsto en el reglamento y vinculando a Televisa y TV Azteca en esta sentencia.

Esta determinación fue confirmada por la Sala Superior, derivado de la consulta que se narra en el proyecto lo resuelto en el SUP-RAP130/2022 y lo ordenado por la Sala Especializada en la sentencia que ahora se acata, se propone a este comité determinar que si existe viabilidad jurídica y técnica para aprobar la pauta de reposición que DISH debe realizar en donde Televisa, Radio Televisión y TV Azteca deberán generar las señales alternas con la pauta de reposición utilizando el tiempo para la promoción propia de la estación de que se trate y que las ponga a disposición del concesionario restringido en donde éste último deberá cubrir todos los costos que ello genere como medida necesaria para cumplir las medidas de reparación impuestas por la autoridad jurisdiccional.

Así este asunto es muy similar al acuerdo INE/ACRT72/2023, resuelto el 29 de noviembre pasado como mencionaba en el punto anterior y también, efectivamente con el punto anterior.

En esos términos se pone a su consideración, Consejero Presidente.

El Consejero Electoral, doctor Uuc-kib Espadas Ancona: Gracias, señora Secretaria.

Ciudadanas consejeras y representantes, está a su consideración el proyecto de acuerdo.

Tiene la palabra el licenciado Jesús Estrada, representante del Partido del Trabajo.

Representante del PT: Sí, consejero. Claro.

Revisamos con detenimiento este acuerdo del Comité de Radio y Televisión, está muy bien elaborado, sólo queremos comentar que lo que se propone por supuesto que cumple con las exigencias en términos del reglamento y advertir aquí que,

curiosamente, curiosamente DISH el pasado fue TotalPlay y ahora DISH que no se nos olviden esos nombres: TotalPlay y DISH.

No le transmitió *spots* a la autoridad electoral, o sea, que éste es un asunto entre la autoridad electoral, pero, no obstante, es importante, esta representación, pues, apoya estas exigencias que se hacen a DISH, para que cumpla, ni más ni menos que pagando lo que no transmitió, no se les pide nada más que lo reponga y que pague lo que no transmitió. Muchas gracias, consejero presidente.

El Consejero Electoral, doctor Uuc-kib Espadas Ancona: Gracias, señor representante.

¿Alguien más desea intervenir?

No habiendo intervenciones, le solicito señor Secretaria se sirva tomar el consenso y después la votación correspondiente.

La Secretaria Técnica, doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: Gracias, presidente.

Se consulta a las representaciones de los partidos políticos si existe consenso para la aprobación del proyecto de acuerdo sometido a su consideración.

PAN.

Representante del PAN: En pro del consenso, Secretaria.

La Secretaria Técnica, doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: PRI.

Representante del PRI: A favor.

La Secretaria Técnica, doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: PRD.

Representante del PRD: A favor.

La Secretaria Técnica, doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: PT.

Representante del PT: Por supuesto que a favor.

La Secretaria Técnica, doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: Partido Verde.

Representante del PVEM: A favor, también

La Secretaria Técnica, doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: Movimiento Ciudadano.

Representante del MC: A favor.

La Secretaria Técnica, doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: Morena.

Representante del Partido Morena: A favor.

La Secretaria Técnica, doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: Presidente, le informo que hay consenso de las representaciones partidistas.

Ahora consulto a las consejeras y consejeros electorales, si aprueban el proyecto mencionado.

Consejero Arturo Castillo.

El Consejero Electoral, maestro Arturo Castillo Loza: A favor.

La Secretaria Técnica, doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: Consejera Norma De La Cruz.

La Consejera Electoral, Norma Irene de la Cruz Magaña: A favor.

Sigue 8ª. Parte

Inicia 8ª. Parte

La Secretaria Técnica, doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: Consejera Norma De La Cruz.

La Consejera Electoral, Norma Irene de la Cruz Magaña: A favor.

La Secretaria Técnica, doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: Gracias.

Consejera Carla Humphrey.

La Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey Jordán: A favor.

La Secretaria Técnica, doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: Consejera Dania Ravel.

La Consejera Electoral, maestra Dania Paola Ravel Cuevas: A favor.

La Secretaria Técnica, doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: Consejero Presidente Uuc-kib Espadas.

El Consejero Electoral, doctor Uuc-kib Espadas Ancona: A favor.

La Secretaria Técnica, doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: Gracias.

Es aprobado, señor Presidente, por unanimidad de votos de las consejeras y los consejeros integrantes de este comité.

El Consejero Electoral, doctor Uuc-kib Espadas Ancona: Gracias.

Por favor solicito a la Secretaría Técnica continuar con el siguiente asunto del orden del día.

La Secretaria Técnica, doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: El siguiente asunto del orden del día corresponde al recuento de los acuerdos asumidos por el comité.

El Consejero Electoral, doctor Uuc-kib Espadas Ancona: Dé cuenta de ellos, por favor.

La Secretaria Técnica, doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: Se aprobaron los acuerdos identificados en el orden del día de esta sesión como los nueve subapartados del punto 1, así como los correspondientes a los puntos 2, 3, 4 y 5.

Es cuanto, señor Consejero Presidente.

El Consejero Electoral, doctor Uuc-kib Espadas Ancona: Gracias, señora Secretaria.

No habiendo otro asunto que tratar y siendo las 12 horas con 27 minutos del 12 de diciembre del 2023 se levanta la sesión.

Conclusión de la sesión